



UNIVERSIDAD PÚBLICA, GRATUITA E INCLUSIVA

ENTREVISTA AL DR. GUSTAVO MENÉNDEZ

Pablo Perel y Lucía Colombo

Revista Jurídica - Universidad Nacional del Oeste: ISSN 3008-8062

Año: 01/N°1 - Diciembre 2023

UNIVERSIDAD PÚBLICA, GRATUITA E INCLUSIVA

ENTREVISTA AL DR. GUSTAVO MENÉNDEZ¹

Por Pablo Perel y Lucía Colombo



—Muchas Gracias Dr. Menéndez por concedernos esta entrevista. Usted ha dedicado gran parte de su carrera al mundo universitario, desempeñándose como docente titular en materias que se dictan en esta casa de altos estudios, ¿qué destacaría de la tarea académica?

—Antes de comenzar la entrevista, quisiera agradecer la oportunidad de participar en el número lanzamiento de la Revista Jurídica de la Universidad Nacional del Oeste. Celebro la iniciativa y estoy seguro de que será de enorme utilidad para toda la comunidad jurídica de la región.

Con respecto a la pregunta considero indispensable el vínculo con la Universidad sin importar el rol que uno asuma, sea como alumno, docente o investigador. Se constituye en un ámbito indispensable para intercambiar, compartir conocimientos, experiencias y para generar lazos con colegas o profesionales de otras áreas.

¹ Intendente Municipal de Merlo. Presidente del Grupo Provincia. Abogado (UM). Profesor titular de Historia Económica y Pensamiento Nacional y Latinoamericano y Universidad, Ciencia y Sociedad (UNO).

Destaco su importancia no sólo desde lo personal, en lo que refiere a darle continuidad a mi formación académica, sino en el acto de compromiso que importa con la comunidad el acompañar los procesos de construcción de aprendizaje de otros y otras. En ese sentido, considero que nos debe interpelar como ciudadanía a asumir la responsabilidad de contribuir a la formación de las nuevas generaciones, independientemente de la función que desarrollemos en nuestra vida cotidiana.

En las materias en las que me desempeño como profesor, “Historia económica y pensamiento Nacional y Latinoamericano” y “Universidad, Ciencia y Sociedad”, se generan instancias de reflexión y debate respecto al rol de las universidades, entre otros contenidos. Este espacio es de relevancia porque implica echar una mirada hacia atrás y comprender los procesos históricos para poder analizar la educación superior como herramienta posibilitadora de la movilidad social ascendente y de esta manera reforzar una tendencia posible hacia la igualdad social.

—En concreto, en el ámbito de la Universidad Nacional del Oeste ¿qué resaltaría acerca de su labor?

—La Universidad se creó relativamente hace poco tiempo y desde entonces se ha trabajado incansablemente en el desarrollo de políticas y acciones tendientes a fortalecer y promover el desarrollo humano, coadyuvando en los procesos de formación integral y en la consolidación de la comunidad universitaria.

Destacaría como nota distintiva su vinculación con la comunidad, la tarea desarrollada en extensión y la concepción particular construida de la investigación, entendida esta como la vinculación del saber con el hacer, priorizando siempre que el conocimiento sea traducido en acciones concretas.

En ese marco, el desafío parecería haberse centrado en lograr la inserción de la Universidad en la sociedad para favorecer el desarrollo económico, político, social y cultural de los diversos sectores de la región, propiciando el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Y en este punto quisiera destacar la función que comenzaron a desempeñar las universidades del conurbano bonaerense creadas en los últimos años. La realización de actividades, proyectos y programas efectuados en función de las demandas y necesidades del ámbito y la comunidad local, las diferencia de la tradición universitaria histórica, porque vinieron a marcar un cambio de paradigma en lo que refiere a la relación de la universidad con el territorio.

Ejemplo de ello, es su papel en la formación de profesionales comprometidos con una visión integradora de personas en condición de vulnerabilidad. Nuestra casa de estudios cuenta con un trabajo social, requisito extracurricular obligatorio para la obtención del título universitario de todas las carreras. Es un espacio de enseñanza y aprendizaje cuyo desarrollo permite la articulación de contenidos curriculares con necesidades y demandas de la comunidad, prioritariamente dirigida a sectores vulnerables.

—Como es de público conocimiento, nos encontramos en un contexto en donde se pone en duda la importancia de la educación pública y gratuita ¿Cuál es su opinión respecto del discurso que sostiene que las universidades son un costo?

—Nuestra directriz debe seguir siendo la educación inclusiva y de calidad como herramienta de transformación social para todos y todas. Creo que es un acto de justicia encontrar en una misma aula al hijo o hija de la persona más rica al lado de la más pobre. Y en esa línea es importante tener presente que no existe acto de gobierno más revolucionario que aquel que permite a los trabajadores y a los hijos de los trabajadores acceder a la universidad para así convertirse en artífices de su propio destino.

Garantizar el derecho de acceso a la educación en igualdad de condiciones, sólo es posible a partir de la universidad pública y gratuita. En las universidades del conurbano se presenta la particularidad que la mayoría de quienes culminan sus estudios se constituyen como primera generación de universitarios. Con lo cual ¿cómo es posible que no nos interpele a defender y reivindicar este derecho conquistado?

Acompañar cada una de las iniciativas de la Universidad debe constituirse en prioridad, porque pretendemos un distrito donde todos sus habitantes tengan la posibilidad de estar sentados en las aulas y que la oferta académica sea cada vez mayor.

—La CONEAU aprobó recientemente la carrera de abogacía en la Universidad Nacional del Oeste, ¿cómo cree que impactará esta iniciativa en el territorio?

—Hoy tenemos un nuevo motivo para celebrar, que pone a la Universidad Nacional del Oeste en otro plano. A partir de ahora habitantes de los distritos de Merlo, Ituzaingó, Moreno, Marcos Paz, General Las Heras; y aquellos provenientes de la zona próxima conformada por Morón, Hurlingham, General Rodríguez, Navarro y Lobos van a tener mayor accesibilidad a una universidad nacional, pública y gratuita para poder cursar la carrera de abogacía. El 17 de octubre comenzó la inscripción y las cursadas comenzarán en marzo de 2024.

Esto resulta sumamente importante puesto que permitirá que muchos estudiantes que no podían solventar la universidad privada, a partir de ahora puedan ingresar a la formación superior y luego desempeñarse en lo laboral permitiendo su ascenso social. A su vez, también podrán acceder quienes para poder realizar la carrera debían trasladarse a varios kilómetros lo cual significaba además de una alta erogación económica, un dispendio de tiempo o hasta incluso una causal de impedimento para el efectivo acceso. Con lo cual este acontecimiento se convierte en un hito histórico en especial para cada uno de los merlenses y en general, para toda la región.

—En particular ¿qué impacto cree que generará el dictado de Abogacía en el distrito, en el marco de la puesta en funcionamiento del nuevo Departamento Judicial de Merlo?

—La aprobación de la carrera de abogacía resulta sumamente importante para nuestro Municipio e indudablemente generará un fuerte impacto en la puesta en

marcha del Departamento Judicial de Merlo. La cantidad de estudiantes que se incorporarán a la educación superior, constituirá una gran oportunidad para ampliar la base de la cual nutrirse en el futuro de agentes judiciales, fiscales, asesores, defensores y magistrados.

En referencia a su puesta en funcionamiento, nos encontramos en el proceso final de selección de autoridades y funcionarios, y en breve veremos cumplido el sueño de contar con una justicia de cercanía para todos los vecinos.

El Consejo de la Magistratura bonaerense, en estas instancias, se encuentra avanzando en los procesos de selección de la mayoría de los cargos creados por la ley que dio origen a este nuevo Departamento.

El rol desempeñado por la Universidad en este proceso, ha sido fundamental. Las autoridades han celebrado convenios de colaboración con el Consejo, han facilitado el uso de las instalaciones para la toma de exámenes, avanzado a ritmo acelerado en las gestiones ante la CONEAU para la aprobación de abogacía, creado Diplomaturas con la intención de formar y capacitar a quienes en el futuro serán los y las que tendrán a cargo la labor de brindar una justicia de calidad a todos nuestros vecinos y vecinas.

Sin duda todas estas iniciativas además de tender a la inclusión, al efectivo acceso a la educación y a la justicia, también son relevantes porque impactan en el orden de lo laboral. La nueva carrera, el nuevo departamento judicial, las nuevas unidades carcelarias inauguradas recientemente por el Estado provincial en Merlo, requieren de trabajadores y trabajadoras de la región para que con su labor diaria puedan hacer posibles estos sueños.

—Le agradecemos su participación Dr. Gustavo Menéndez, ha sido un placer.

—El agradecimiento es mío por la invitación.